

**PRESIDENTE FRANCISCO GUILLERMO FLORES
PÉREZ**

COMITÉS

PERÍODO JUNIO 1999- MAYO 2004

PERÍODO PRESIDENCIAL 1999 – 2004

FRANCISCO GUILLERMO FLORES PÉREZ,
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.

CARLOS QUINTANILLA SCHMIDT,
VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.

COMITÉS

INSTITUCIÓN	CARGO	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	No. DE ACUERDO DE NOMBRAMIENTO Y FECHA
Comité Organizador de los XIX Juegos Deportivos Centroamericanos y del Caribe	Miembros	Dr. Benjamín Ruiz Rodas, En sustitución del Ing. Melecio Rivera	Acuerdo No. 168, de fecha 4 de junio del año 2001.
	Vicepresidente	Lic. José Antonio Basagoitia, en sustitución del Licenciado William Hándal	
	Directivo	Ing. Arturo Walsh, en sustitución del Lic. Jorge Elías Bahaia	
Comité Directivo del INDES	Representantes del Sector Público.	Ing. Enrique Molins Rubio	Acuerdo No. 279, de fecha 28 de agosto de 2001.
	- Director Presidente Propietario		

	<ul style="list-style-type: none">- Director Presidente Suplente- Directores Propietarios - Directores Suplentes	<p>Ing. Enrique Ramón Nuila</p> <p>Dr. Julio César Grijalva Dr. Carlos Aguilar Chavarria Dr. Ernesto Lemus Herrera</p> <p>Lic. Manuel Arrieta Cnel. Mariano Turcios Chévez Lic. José Roberto Hernández</p>	
--	--	--	--



ACUERDO N° 168

**FRANCISCO GUILLERMO FLORES PEREZ,
Presidente de la República**

en uso de sus facultades legales, y de conformidad con lo establecido en los artículos 1 y 2 del Decreto Ejecutivo No. 39, de fecha 1 de abril de 1998, **ACUERDA:** Nombrar, a partir de esta fecha, a tres de los miembros del Comité Organizador de los XIX Juegos Deportivos Centroamericanos y del Caribe, de la siguiente manera:

Vicepresidente:

Doctor Benjamín Ruiz Rodas, en sustitución del Ingeniero Melecio Rivera.

Directivo:

Licenciado José Antonio Basagoitia, en sustitución del Licenciado William Handal.

Directivo:

Ingeniero Arturo Walsh, en sustitución del Licenciado Jorge Elías Bahaia.

Las personas nombradas deberán rendir la protesta constitucional correspondiente, antes de asumir sus funciones.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL: San Salvador, a los cuatro días del mes de junio del año dos mil uno.



**FRANCISCO GUILLERMO FLORES PEREZ,
Presidente de la República.**



**FRANCISCO RODOLFO BERTRAND GALINDO,
Ministro del Interior y Ministro de Seguridad Pública
y Justicia (ad-honorem).**



ACUERDO N° 279

FRANCISCO GUILLERMO FLORES PEREZ,
Presidente de la República

en uso de sus facultades legales y de conformidad con lo establecido en el artículo 6 de la Ley General de los Deportes de El Salvador, **ACUERDA:** Nombrar, a partir del 1 de septiembre de dos mil uno, y para el período estipulado en la Ley, Miembros del Comité Directivo del Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador, Representantes del Sector Público, a las siguientes personas:

DIRECTOR PRESIDENTE PROPIETARIO:
Ing. Enrique Molins Rubio.

DIRECTOR PRESIDENTE SUPLENTE:
Ing. Enrique Ramón Nuila.

DIRECTORES PROPIETARIOS:

- Cnel. Julio César Grijalva,
- Dr. Carlos Aguilar Chavarría,
- Dr. Ernesto Lemus Herrera.

DIRECTORES SUPLENTE:

- Lic. Manuel Arrieta,
- Cnel. Mariano Turcios Chévez,
- Lic. José Roberto Hernández.

Las personas nombradas deberán rendir la protesta constitucional correspondiente, antes de asumir sus funciones.



DADO EN CASA PRESIDENCIAL: San Salvador, a los veintiocho días del mes de agosto del año dos mil uno.



FRANCISCO GUILLERMO FLORES PEREZ,
Presidente de la República.

FRANCISCO RODOLFO BERTRAND GALINDO,
Ministro del Interior y Ministro de Seguridad Pública
y Justicia (ad-honorem).